



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/40/499  
S/17350  
24 julio 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo período de sesiones  
Temas 21, 72, 132 y 133 del programa  
provisional\*

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo año

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS  
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES  
E INICIATIVAS DE PAZ  
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION  
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA  
SEGURIDAD INTERNACIONAL  
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA  
VECINDAD ENTRE ESTADOS  
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIA  
ENTRE ESTADOS

Carta de fecha 23 de julio de 1985 dirigida al Secretario General por  
el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Panamá  
ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de hacer llegar a Vuestra Excelencia el texto del comunicado emitido por los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora al concluir la reunión celebrada en la Isla de Contadora, República de Panamá, los días 21 y 22 de julio de 1985 (véase anexo).

Solicito a Vuestra Excelencia hacer distribuir esta carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 21, 72, 132 y 133 del programa provisional y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Leonardo KAM  
Embajador

Representante Permanente Adjunto  
Encargado de Negocios a.i. de la Misión

\* A/40/150.

ANEXO

Comunicado de fecha 22 de julio de 1985 emitido por los Ministros  
de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela se reunieron en la Isla de Contadora los días 21 y 22 de julio de 1985, con la finalidad de evaluar, a la luz de los acontecimientos recientes en la región centroamericana, el estado actual del proceso de negociación que han impulsado sus Gobiernos desde enero de 1983.

Reiteraron como válido el propósito original de desarrollar una gestión diplomática que, basada en el estricto respeto a los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, permita a los Gobiernos centroamericanos resolver sus diferencias mediante el diálogo y la negociación política para establecer las bases firmes de una convivencia pacífica.

Reconocieron igualmente la urgente necesidad de que los Gobiernos centroamericanos alcancen los acuerdos específicos a los que se comprometieron en el Documento de Objetivos de septiembre de 1983. Entre ellos, cabe destacar el propósito de promover la distensión y poner fin a las situaciones de conflicto en el área, asegurar el estricto cumplimiento de las normas de derecho internacional, respetar y garantizar el ejercicio de los derechos humanos, adoptar las medidas conducentes al establecimiento o perfeccionamiento de sistemas democráticos, representativos y pluralistas, promover acciones de reconciliación nacional en aquellos casos donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad, crear condiciones políticas destinadas a garantizar la seguridad, la integridad y la soberanía de los Estados de la región, detener la carrera armamentista, proscribir la instalación en sus territorios de bases militares extranjeras o cualquier otra forma de injerencia militar foránea, reducir, con miras a eliminar, la presencia de asesores militares extranjeros, impedir y eliminar el tráfico ilegal de armas, impedir el uso del territorio para todo apoyo militar o logístico destinado a desestabilizar a Gobiernos de la región, atender la problemática generada por las corrientes de refugiados, poner en práctica programas de desarrollo económico y social, fortalecer el proceso de integración centroamericana y gestionar financiamiento y apoyo técnico externo a los esfuerzos nacionales de desarrollo.

Por lo anterior, y ante el peligroso deterioro de la situación regional, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora reafirman su convicción de que las acciones contrarias a los compromisos del Documento de Objetivos no sólo imposibilitan una solución negociada de la crisis centroamericana, sino que además vulneran el marco indispensable para la convivencia pacífica entre los Estados del área.

Para fortalecer la gestión diplomática y hacer frente al agravamiento de la crisis, el Grupo de Contadora emprenderá las siguientes acciones:

1. Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica:

Con el propósito de finalizar la negociación del Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica y proceder de inmediato a la suscripción de ese instrumento jurídico, los Vicecancilleres visitarán en los próximos días a los países centroamericanos, con el fin de recoger sus criterios y observaciones sobre los temas que se encuentran pendientes - el capítulo de seguridad y otros ajustes complementarios - con el objeto de concluir el perfeccionamiento del Acta.

2. Acciones para la distensión:

Reiteraron que es necesario generar una atmósfera favorable a la negociación en que se ponga en evidencia, con toda claridad, la voluntad política de los Gobiernos centroamericanos, mediante un conjunto de acciones simultáneas, dirigidas a evitar los riesgos de confrontación. Tal necesidad ha sido reconocida por estos Gobiernos e incluye un esfuerzo de buena fe y determinación para normalizar sus relaciones bilaterales, particularmente entre los Estados vecinos. Deben frenarse la carrera armamentista, los actos de fuerza intimidatorios, la presencia militar extranjera en sus diversas modalidades y los apoyos a fuerzas irregulares. Por otro lado, deben adoptarse medidas para la consolidación y el fortalecimiento de los sistemas democráticos y los procesos de reconciliación nacional que permitan la participación popular sobre bases de justicia, libertad y democracia, según el compromiso adquirido en el Documento de Objetivos.

3. Relaciones entre Costa Rica y Nicaragua:

A fin de dar cumplimiento a la resolución del Consejo Permanente de la OEA, del 11 de julio de 1985, y respondiendo a la voluntad claramente manifestada por los Presidentes de Costa Rica y Nicaragua en su reciente intercambio de cartas el Grupo de Contadora invita a los Gobiernos de Nicaragua y de Costa Rica a iniciar, en Panamá, dentro de los primeros diez días de agosto, un diálogo con el objeto de encontrar soluciones efectivas y duraderas a las tensiones en la región fronteriza entre ambos países, dentro del marco del proceso de negociación del Grupo de Contadora.

4. Diálogo de Manzanillo:

El diálogo y el entendimiento entre los Gobiernos de los Estados Unidos y Nicaragua constituyen un factor importante en el esfuerzo de pacificación regional. En ese sentido formularon un llamado a que se reanuden las conversaciones bilaterales en Manzanillo, destinadas a alcanzar un entendimiento político entre las partes.

5. Organismos internacionales:

En cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Grupo de Contadora presentará al Secretario General de la Organización, en el mes de septiembre, un informe detallado del estado en que se encuentran sus gestiones diplomáticas. Procederá, además, a proponer la inscripción del tema centroamericano en la agenda de la Asamblea para que sea considerado dentro de la sesión ordinaria de la institución.

De la misma manera, enviará las comunicaciones correspondientes al Consejo Permanente de la OEA y al Secretario General de ese organismo regional.

6. Apoyo latinoamericano:

El Grupo de Contadora aprecia en su alto valor las expresiones de solidaridad de la comunidad latinoamericana de naciones y su determinación de participar, en forma más decidida, en las tareas que promueve el Grupo de Contadora, mediante el establecimiento de un mecanismo de apoyo político que facilite el éxito de la gestión del Grupo.

Los Cancilleres de Contadora reconocen una vez más la confianza de los Estados miembros de la comunidad internacional en las gestiones del Grupo de Contadora y su apoyo a la solución pacífica y negociada de los conflictos en Centroamérica. El consenso internacional prueba que la acción del Grupo de Contadora es válida y viable, al tiempo que registra, en forma inequívoca, la responsabilidad moral y política de todos los Gobiernos involucrados en el conflicto regional.

El Grupo de Contadora, al concluir su reunión en el mismo sitio donde se originó en enero de 1983 esa iniciativa política latinoamericana, manifiesta que seguirá resueltamente aportando su contribución en favor de la paz y la cooperación en América Central. No obstante, la solución de los conflictos depende de la voluntad y decisión de los Gobiernos centroamericanos, a quienes corresponde asumir los acuerdos que permitan la estabilidad política, el desarrollo económico y social y una convivencia ordenada, pacífica y segura en la región. Por ello, es imperativo crear el clima de confianza necesario para alcanzar entendimientos políticos y superar los obstáculos a la negociación, dentro de un proceso de concesiones recíprocas que, sin sacrificar los intereses esenciales y legítimos de cada nación, aseguren relaciones armónicas y respetuosas entre los países centroamericanos.

-----

-----

